



Ciudad de México, 29 de julio de 2020

FORMADORES DE MERCADO DE UDIBONOS

A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO 2020

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 5.1 y 8.2 del oficio número 305.-027/2011 con fecha 27 de enero de 2011, emitido por esta Secretaría, informa que las instituciones financieras que fungirán como Formadores de Mercado de Udibonos son:

- 1) Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.
- 2) BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
- 3) Barclays Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Barclays México.
- 4) Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America.